



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 292/2024.-

Comodoro Rivadavia, 01 de octubre de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB: 264/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia con goce de haberes correspondiente al año sabático para docentes titulares a la Dra. Graciela Ciselli, en los cargos de Profesora Titular Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Antropología de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia; como Profesora Adjunta Regular, dedicación compartida, de la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social; como Profesora Adjunta interina, dedicación compartida, de la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Turismo y como Profesora Adjunta, dedicación compartida, de la asignatura Antropología de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, desde el 10 de septiembre de 2024 y hasta el 10 de julio de 2025.

Que el Lic. Hugo Pérez Ruiz se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos regular, dedicación compartida, de la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que la promoción del docente no requiere imputación presupuestaria.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

.../2.-

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Lic. Hugo Pérez Ruiz, DNI 20.212.562, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación compartida, de la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia. Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, con servicio a otras carreras de la Facultad, desde el 01 de octubre de 2024 y hasta tanto se encuentre en uso de año sabático la Dra. Graciela Ciselli.

Art. 2º) Establecer que la promoción transitoria del Lic. Pérez Ruiz no requiere imputación presupuestaria, dado que se realiza en el marco de sus dedicaciones preexistentes.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 292/2024.-


Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB